

Ejercicio Local de Gobierno Abierto Coahuila de Zaragoza 2019 - 2021

I. Antecedentes

En Coahuila de Zaragoza, el modelo de Gobierno Abierto se implementó a partir de 2015, luego de que en 2014, se publicara la nueva Ley de Acceso a la Información Pública el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que se incluye, por primera vez en nuestro país, un capítulo de Obligaciones de Gobierno Abierto. En tales ordenamiento se establece, entre otros aspectos, la disponibilidad de la Información Pública de Oficio (IPO) en formatos útiles y reutilizables, así como la integración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA), como órgano responsable de proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del estado en materia de datos abiertos y la creación de un programa de promoción de Gobierno Abierto. Así mismo, los ejercicios locales de gobierno abierto se implementan con el objetivo de detectar problemáticas y demandas sociales específicas y de generar soluciones a las mismas a través del uso estratégico de la información y el conocimiento público, en un esquema participación y co-creación entre distintos sectores locales.

En este sentido, Coahuila de Zaragoza integró su primer Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en 2015, como único Secretariado en nuestro país que incluyó representación de la sociedad civil de las cinco (5) regiones del estado. Este órgano está constituido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, como representante de la autoridad local, por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como representante del órgano garante, y por una persona Representante de la Sociedad Civil, elegida entre quienes fungen como Enlaces Regionales de Gobierno Abierto. Cada una de las partes que lo integran participan bajo un esquema de igualdad.

El Secretariado adoptó su primer Plan de Acción Local (PAL) en agosto de 2016, conformado por seis (6) compromisos y uno proactivo, y su ejercicio concluyó a finales de 2017.

II. Acciones realizadas en el Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto

1. Integración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto

En el segundo ejercicio local de Gobierno Abierto en Coahuila de Zaragoza, la integración del STGA continuó utilizando una estructura tripartita, donde participan el sector público, el órgano garante local y la sociedad civil, y se siguió aplicando el esquema de representación regional de la sociedad civil.

En este sentido, desde el segundo semestre de 2018, el ICAI realizó jornadas de sensibilización en las cinco (5) regiones del estado con el propósito de sumar a más personas y organizaciones de la sociedad civil al segundo ejercicio de gobierno abierto. También se realizaron reuniones informales con la sociedad civil a fin de dar a conocer la intención de iniciar los trabajos para tal ejercicio.

En esta primera fase participaron representantes e integrantes de más de cuarenta y siete (47) organizaciones de la sociedad civil en las cinco (5) regiones del estado. Posteriormente, se impartieron pláticas de sensibilización en cada una de las regiones, dirigidas a representantes e integrantes de más de treinta (30) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) donde, entre otros aspectos, se les invitó a diseñar la convocatoria para elegir a las personas enlaces regionales de gobierno abierto, para a su vez elegir a la representante de la sociedad civil en el STGA.

El 17 de enero de 2019 el ICAI participó como observador y facilitador de las reuniones que se llevaron a cabo simultáneamente en las cinco (5) regiones del estado, donde representantes de treinta y nueve (39) OSC eligieron a las personas que fungen como enlaces regionales de gobierno abierto. Posteriormente, el ICAI facilitó una reunión en la que las cinco (5) personas enlaces regionales, que conforman el Núcleo de la Sociedad Civil, eligieron a su representante y suplente ante el STGA.

El 9 de abril de 2019, se realizó la instalación del Secretariado Técnico para el segundo ejercicio local de gobierno abierto.

2. Conformación del Segundo Plan de Acción Local (2° PAL)

En su primera sesión ordinaria, el STGA acordó construir el Segundo Plan de Acción Local (2° PAL) con un enfoque de desarrollo sostenible para impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030.

Además, se aprobaron dos mecanismos de consulta para la definición del 2° PAL:

1. Realización de una consulta digital a través de un buzón electrónico para la recepción de información de la población en general sobre su percepción de la importancia de distintos ejes y objetivos de la guía de cocreación de compromisos.
2. Realización de jornadas ciudadanas de gobierno abierto en las cinco (5) regiones del estado.

Entre el 12 y el 16 de julio de 2019 se llevaron a cabo las jornadas ciudadanas regionales donde se invitó a participar a integrantes de asociaciones civiles, clubes de servicio, organismos empresariales, organizaciones no gubernamentales, academia y ciudadanía en general.

Con la información obtenida a través de estos mecanismos de consulta, las personas que integran el STGA acordaron en la segunda sesión ordinaria del Secretariado, el 5 de septiembre de 2019, los compromisos de trabajo para cada una de las regiones del estado que conforman el 2° PAL. Los compromisos son los siguientes:

Compromiso	Región responsable del seguimiento
1. Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos, obra pública e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.	Carbonífera
2. Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.	Centro
3. Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región laguna.	Laguna
4. Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud.	Norte
5. Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste.	Sureste

3. Implementación del Segundo Plan de Acción Local (2° PAL)

A continuación, se describen las acciones realizadas para la implementación y cumplimiento de cada uno de los compromisos regionales de gobierno abierto en el estado.

a) **Compromiso 1: Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos, obra pública e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.**

Se realizaron 11 reuniones de trabajo entre personas representantes de diversos sujetos obligados, de la sociedad civil y del ICAI, cuyo resultado fue la creación del Sistema Digital de Información en Obra

Pública, Calidad y Cantidad en Agua Potable, Agua Residual, Drenaje y Alcantarillado (SDIOPARC) para la Región Carbonífera, como mecanismo de difusión de datos abiertos a través del micrositio administrado y actualizado por el órgano garante local con la información que proporcionan las dependencias correspondientes en colaboración con la persona enlace de la sociedad civil. En este compromiso participan suministrando información pública de manera continuada y coordinada la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento del Estado, gobiernos municipales y SIMAS de Múzquiz, Sabinas y San Juan de Sabinas, y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. El micrositio fue presentado públicamente por las partes integrantes del STGA el 7 de abril de 2022 en Sabinas, Coahuila.

b) Compromiso 2: Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.

Para la ejecución de este compromiso se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo y se conformó un grupo de gestión colaborativa que creó la Unidad Especializada de Transporte para Personas con Discapacidad (UNEDIF), que brinda servicios de transporte especializado, cómodo y seguro a personas con discapacidad neuromotora, con apoyo de unidades adaptadas a sus necesidades y personal altamente capacitado, a fin de fomentar su inclusión social. Este servicio está disponible en las diversas localidades de la región Centro.

c) Compromiso 3: Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región Laguna.

En la región Laguna, se realizaron 3 reuniones de trabajo entre las distintas partes involucradas en el compromiso. No obstante, la imposibilidad de llevar a cabo actividades públicas presenciales que resultaban fundamentales para la realización de mesas colectivas de discusión dificultó en gran medida los avances proyectados para el compromiso de gobierno correspondiente. Ello, aunado al reciente cambio de gobierno en el principal municipio de la región, dificultó de manera muy relevante la implementación del referido compromiso que, por su naturaleza político-legislativa, enfrentó un rezago inevitable en relación con los términos del 2° PAL.

d) Compromiso 4: Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud.

La implementación de este compromiso incluyó 7 reuniones de trabajo con la persona enlace de la sociedad civil y representantes de distintas áreas de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, e implicó la creación de un observatorio ciudadano donde participan autoridades y sociedad civil para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud. En ese marco, en octubre de 2021, se implementó la campaña "Cuida tu Hospital", en centros hospitalarios de tres ciudades de la región como etapa inicial, donde se hizo uso de innovación tecnológica mediante la utilización de códigos QR que dan acceso a una encuesta ciudadana sobre los servicios hospitalarios y el trato digno a personas usuarias y sus familiares, cuyos datos son administrados digitalmente y procesados por el Instituto a fin de coordinar con las dependencias involucradas las soluciones a problemas concretos detectados en tales ejercicios.

e) Compromiso 5: Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste.

En el compromiso de la región Sureste realizaron 19 reuniones de trabajo, y a través de la coordinación y colaboración entre el ICAI, las diversas autoridades locales responsables del agua y saneamiento y la enlace sociedad civil, se generaron y obtuvieron datos técnicos y estadísticos pertinentes para informar sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en las zonas rurales. Una vez recopilada y analizada la información, la representante de la sociedad civil de la región presentó un reporte final sobre los resultados y la participación de las autoridades para hacerse público en datos abiertos, a través del micrositio de gobierno abierto del ICAI y de los canales de difusión correspondientes.

4. Sesiones del STGA

Se llevaron a cabo cinco (5) sesiones ordinarias del Secretariado, las cuales se realizaron presencialmente en diferentes regiones del estado, así como en línea a distancia a través de plataformas digitales.

5. Áreas de oportunidad

Las medidas para prevenir la propagación del COVID-19 dificultaron la realización de actividades en lugares públicos, así como la participación ciudadana y de diversos sectores involucrados directamente en los compromisos locales de gobierno abierto. No obstante, la utilización de plataformas digitales de

comunicación permitió continuar con las actividades colaborativas entre enlaces de la sociedad civil y de gobierno de las distintas regiones del estado. Además, herramientas digitales como formularios en línea y la generación de relaciones estadística automatizadas, hicieron posible la realización de ejercicios de participación ciudadana mediante dispositivos móviles, evitando así las actividades presenciales riesgosas para la salud en el contexto de pandemia.

Después de las diversas actividades colaborativas y las experiencias derivadas de ellas desde la adopción del 2° PAL el 26 de febrero de 2020, este Ejercicio Local de Gobierno Abierto ha permitido detectar distintas áreas de oportunidad que se enlistan a continuación:

- Es necesario seguir realizando jornadas de capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas de todas las dependencias de gobierno a fin de promover entre ellas mejores prácticas en la materia y propiciar una actitud más colaborativa y proactiva en los ejercicios de co-creación.
- En virtud de la renovación de gobiernos municipales en todo el estado, es propicio impulsar el modelo de gobierno abierto mediante la inclusión del tema en las capacitaciones a personas funcionarias de municipios, así como de las obligaciones derivadas de tal esquema para las instituciones responsables de su implementación de conformidad con los compromisos que se adopten en el Plan de Acción Local respectivo.
- En el diseño, planeación e implementación de los compromisos de gobierno abierto respectivos, se propone aumentar la concientización entre personas funcionaras públicas y sociedad en general de la disponibilidad e idoneidad de las herramientas digitales para eficientizar la realización de reuniones de trabajo y ejercicios de participación ciudadana.
- Es preciso fortalecer la difusión de los sistemas digitales de información y de las plataformas digitales de participación ciudadana para las distintas etapas de adopción e implementación del modelo de gobierno abierto y los compromisos respectivos, a fin de fortalecer la participación activa de la población en las actividades que lo requieran para lograr resultados que reflejen y beneficien los intereses de un mayor número de personas.